

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LORETO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Loreto Baja California Sur, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 09:03 horas del día 21 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidenta informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo para incorporarlos al pase de lista de asistencia." -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: "Proceda Secretaria a incorporarlos." -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, a continuación, realizaré el pase de lista": -----

C. Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo	Consejera Presidente; -----
C. Rita Arreola Rodríguez	Consejera Electoral; -----
C. Jesús Benigno Rubio Perpuly	Consejero Electoral; -----
C. Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez	Consejera Electoral; -----
C. Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez	Consejera Electoral; -----
C. Georgina Jiménez García	Secretaría General del Consejo; -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión."

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'Rita Arreola R.']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidente: "Gracias secretaria, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye consejera presidenta el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del día". -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que esta sesión es extraordinaria, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto". -----



C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye consejera presidenta, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: -----

1. Apertura; -----

2. Lista de asistencia; -----

3. Declaratoria de quórum legal; -----

4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----

5. Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ACU-IEEBCS-CME LORETO-001-DICIEMBRE-2023, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y -----

7. Clausura. -----

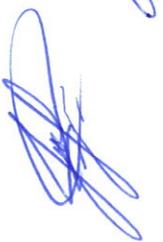
Consejera presidenta, le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día". -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: "Muchas gracias Secretaria. Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día". --

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye consejera presidenta, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día, quien estén a favor de su aprobación. Sírvanse manifestarlo levantando la mano". Es aprobado por unanimidad de votos". -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidente: "Muchas gracias secretaria, le solicito continuar con el punto del orden del día". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere al Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ACU-IEEBCS-CME LORETO-001-DICIEMBRE-2023, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024". -----



Reta Quintana



C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes:

- El 28 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprobó el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñar los cargos de Presidencias, Consejerías Electorales y Secretarías Generales.
- Posteriormente, el 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024.
- El 01 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General se dio inicio formal al Proceso Local Electoral 2023-2024
- Así mismo, en esta misma fecha (01 de diciembre de 2023), los Consejos Municipales y Distritales Electorales llevaron a cabo su sesión de instalación para el Proceso Electoral ya referido.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, resulta necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024		
No.	MES	FECHA REALIZACIÓN
1	Diciembre	29 de diciembre de 2023
2	Enero	26 de enero de 2024
3	Febrero	26 de febrero de 2024
4	Marzo	22 de marzo de 2024
5	Abril	24 de abril de 2024
6	Mayo	24 de mayo de 2024
7	Junio	24 de junio de 2024
8	Julio	26 de julio de 2024
9	Agosto	26 de agosto de 2024

SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024			
TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024.	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral.
Permanente	2 de junio de 2024.	Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.	Artículos 22 de la LGIPE, 61 y 84, numeral 4 de la LIPEBCS. Punto 153 del Calendario Integral.
Permanente	Del 5 al 8 de junio de 2024.	Sesión Permanente de Cómputos Municipales de la elección de integrantes	Artículo 174 de la LIPEBCS.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Refa Durand R.']

del Ayuntamiento.

Punto 159 del Calendario
Integral.

Finalmente, se ponen a consideración los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias, especiales y permanentes del Consejo Municipal Electoral de Loreto señaladas en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Segundo. Por caso fortuito o de fuerza mayor o factibilidad técnico-operativa, quien presida este Consejo estará facultado para modificar las fechas programadas para la realización de alguna sesión contemplada en el presente acuerdo. En tal circunstancia, se proporcionará una convocatoria actualizada que detallará el motivo de dicha modificación.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de su Secretaría Ejecutiva y a las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, para los efectos conducentes.

Consejera Presidenta, este es el contexto del acuerdo que se pone a consideración de este consejo; estoy atenta de las observaciones que pudieran existir.”

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: “Bueno, antes hacer una pequeña observación, en la séptima ordinaria y octava ordinaria son 24 de junio de 2024, 26 de julio de 2024 y en las sesiones permanentes la primera del 2 de junio es de 2024 y la segunda permanente es del 5 al 8 de junio de 2024, si, bien. Muchas gracias Señora Secretaria, Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido. ¿Hay alguna intervención?

No habiendo mas intervenciones, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de acuerdo”. -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de acuerdo ACU-IEEBCS-CME LORETO-001-DICIEMBRE-2023, del Consejo Municipal de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos”. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: “Muchas gracias, señora secretaria le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día”. -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: “Muy bien, como lo instruye la consejera presidenta el siguiente y último punto es la clausura”. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera presidenta: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:15 horas del día 21 de diciembre, se da por concluida la sesión. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia”. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rita Areola R.

[Handwritten signature]

----- **Conste** -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 21 (Veintiuno) de Diciembre del año en curso, la cual consta de 5 (cinco) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, las y los Consejeros Electorales y la Secretaria General. -----

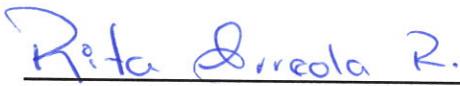
Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Loreto



Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.

Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de
Loreto

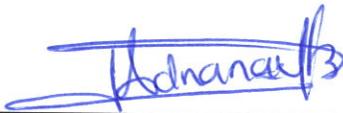


C. Rita Arreola Rodríguez.

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto

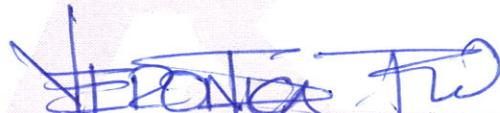


C. Jesús Benigno Rubio Perpuly.
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



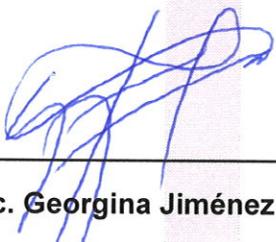
Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez.

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



Lic. Georgina Jiménez García.
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Loreto



CONSEJO MUNICIPAL LORETO

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 21 (veintiuno) de Diciembre del año 2023.